

SUPLEMENTO

AL BOLETIN CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

del Viernes 18 de Noviembre de 1836.

El Capitan Arquiniño á la clase militar.

El 2.º Batallon de voluntarios de Rioja es muy digno de la relexion del público. En el se camunna sin vergeüza, y se persigue con alevosía: una falta comparativamente leve sacrifica á un hombre, y las positivamente graves quedan absolutamente impunes.

Yo recibí muerte política el 27 de Agosto último, por que dado el grito de salvacion y libertad en Calahorra, me abandonó mi compañía en Autol, y hecho prisionero el 28 en Valdeperillo, se me condujo á Logroño, donde yacía sepultado hasta que despues de 74 dias de incomunicacion vi la luz, y en los boletines de la provincia 28 y 31 del mismo me hallé calificado de traidor y de cobarde, habiendose estendido la vileza de mis enemigos hasta suponer y publicar por los pueblos que me llevaba doscientos mil rs. de la caja.

Dejo esto último en el desprecio que se merece, como parte de un oficial, que, habiendo hecho su carrera *vendemandó á dos rs.* en Laguardia, confundió sin duda la facilidad de comerle ó robar en la vna una cesta de ubas al amo cuando el hambre induce á la bajeza con la imposibilidad de cargar yo con el peso de la caja sin ser Capitan cajero. Queda tambien la parte de traidor bajo el velo que no es lícito descorrer, y vamos á la de cobarde.

Pudiera blasonar de algun valor ó tal vez arrepentirme de temeridad en el peligro, sin mas que poner á la faz del mundo la lucha desigual, en que solo, desarmado y sin mas auxilio que las piedras me sostuve largo rato contra 20 urbanos, que con 20 armas de fuego lo hacian hacia mi pecho á diez pasos de distancia: podria citar en a-

poyo mio á todo un pueblo y apelar al testimonio de la sangre que rojea sobre las peñas de Muro; pero no profeso amor á Dulcinea, ni pretendo que mi lanza se vea desde el tobose; me propongo unicamente llenar de oprobio y de confusioñ á mis enemigos, y me basta para conseguirlo sacar de sus patrañas mismas la fuerza del argumento.

El dictado de cobarde nace aqui de que, hallandome de guarnicion en Laguardia, pasé á Logroño con una partida de 12 hombres sin mas obgeto que liquidar con la caja: á mi regreso nombradas dos descubiertas, la una por la carretera la otra por la derecha, esta en Asa se dejó caer sobre el camino, y sorprendido con unos tiros, mandé salir y salí corriendo del desfiladero el primero á la cabeza con animo de tomar posicion en las ruinas de una casa que se allan á la izquierda, lo que no tubo efecto, porque ademas de faltar allí una partida que devia protegerme el punto para pasarlo, al tiempo de los tiros oí decir rodearlos-rodearlos, por que los descubridores me abisaron que se aprosimaba un grueso grupo, y yo sabia que la faccion estaba sobre Treviño, circunstancias que me hicieron formar un concepto erroneo del caso; y tomando yo mismo la derecha que era preciso inspeccionar y no podia fiar á una gente bisoña para asegurar la marcha seguí á Laguardia sin mas novedad, que pasar el vado de Cenicero cuatro granaderos de este pueblo que iban agregados como desertores y sin armas, hasta que despues se dijo que era un solo faccioso el enemigo, que favorecido del terreno fragoso y oculto fingió fuerza superior, y habia cogido un paño que no iba vajo mi custodia ni era del cuerpo, sino de un particular que marchaba zaga la partida, y

que podia ser para los urbanos de Laguardia lo mismo que para Carlos 5.º

Si en el suceso hubo falta militar no es del caso cuestionar ahora, ni puedo ser pues de él; diré aunque de paso en mi descargo que no soy oficial de profesion sino de cuerpo franco: que la gente de mi partida era de los mozos que lo componen recién sacados de sus casas en clase de milicia urbana movilizada; que si ese fué en hecho de pura sorpresa y en la primera leccion que yo recibia en la guerra, y juzgue el público como le acomede.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que por ello me allaba ya suspenso, cuando salgo de Logroño con mi espada y mi caballo: me arrojo solo en medio de Calahorra, en medio de este pueblo, harito numeroso, donde hay tres compañías y un Comandante de armas con su fuerte donde se espera un convoy con un cuerpo que lo escoltaba: desde las tres de la mañana paseo de calle en calle, y junto los soldados uno á uno: se toca llamada por algunos que se tardan, y formo una Compañía; le dirijo una alocucion: proclamo solemnemente la libertad: corro todo el diametro batiendo marcha, y salgo de la Ciudad sin que nadie se me oponga: los oficiales me ven unos, otros me hablan y todos me oyen por el ruido de la caja: á este convido á seguirme y se niega, al otro le digo que vaya á mondar melocotones á Nalda: el Comandante mismo con el abanderado me manda recado de que vaya á verle y contesto yo no veo á nadie: la violencia de mi movimiento los compromete á no dejarme salir sino muerto ó prisionero, y esta oficialidad honrosa se me queda con la voca avierta con espada y sin soldados. ¿Se ha visto en el mundo una vergüenza como esta??? Pues aquí estan mis

Despreciables perseguidores: á ellos pregunto por esta vez y no hay medio. Si á mí me cabe la cualidad de cobarde ¿cuanto más cobardes son los que contra de este cobarde fraguaron tanta ignominia? Y no se diga contra esto que yo finji órdenes del comandante general, borrese esta senda de los papeles públicos, por donde, mientras yo desfallecía bajo una bóveda, corrió para bafa y escarnio de la milicia por que hasta un cabo de escuadra debe saber que esas órdenes, aun llevándolas, no podía ejecutarlas sin previo conocimiento de los Gefes de la fuerza, y en el caso de fingirlas ¿como no se me pidieron?

Vengo ahora á la comparacion de este suceso con el de Assa, y sea enorabuena que uno solo sorprendiese á mi partida de 12 hombres yo solo sorprendí á dos comandantes de armas y de batallon con 400 y más: á mí se me acometió desde las simuosidades ocultas, y misteriosas desde las asperezas inaccesibles de Assa; yo acometí en medio de Calahorra: á mi espalda se toma un paño de que no voy encargado, yo me llevo una compañía de que eran responsables sus oficiales y gefes. ¿Es grave mi falta comparada con la de otros oficiales ó es levosa? Si es grave la mía ¿dejará de ser la de ellos gravísima? Pues estos son premiados con ascensos, mientras que yo suspenso ya por once meses tengo tal vez decretada la deposicion con declaracion de inútil y que yo qué.

Peró no se circunscribe á esto solo la conducta de este batallon. D. Andres Bujanda con su compañía de granaderos, otras dos y sus Capitanes pasaron á Leza: se ponen muy serenos á beber, y no establecen centinelas: se hecha encima Opacna y los sorprende: salen desordenados del pueblo: les eoge nueve soldados que fusilan los facciosos: estos tres Capitanes y demas oficiales que representau en la escena entran en Laguardia vergonzosamente huyendo: y sobre ello no se forma causa. El teniente D. Justiniano Oñate deja fugarse un reo de muerte estando de guardia, ningun cargo recibe. El

Comandante, que fue D. Pedre Gallegos en el mismo Assa manda á reconocer el punto al Capitan Lopez y subtenientes Angulo y Marta que le acompañaban, y tiene que hacerlo por sí por que estos no se atreven. Discretos militares daran á estos dos sucesos últimos la importancia que merezcan; pero si al pañero de Assa le hubiesen puesto á elegir entre perder la vida ó cien cargas de paño ¿no hubiera preferido la pérdida de esta, ala de aquella? Luego la falta de Leza es nuevecientas veces mayor que la mia aún en el caso de ir encargado del paño muchas no yendolo, á no ser que á mí me agrave mi profesion política y á Bujanda recomiende el habersele espelido del provincial de Logroño por ideas bien contrarias que cierta casualidad entoldó. Esto es por lo que hace á la pérdida ó al resultado.

Por lo que toca al orden y disciplina si no lo hubo en Assa ¿lo hubo en Calahorra? ¿lo hubo en Leza? ¿No sería mejor á vista de esto que mis enemigos, elevándose á una esfera superior y más honrosa, calificasen estas y otras muchas aventuras, que omito por compasion á la pluma y al papel, de consecuencia necesaria en un Cuerpo formado sin los elementos precisos, y pensar en corregirlos, mientras que sentenciando en Assa un paño esteril oye el Ebro los clamores lastimosos de nueve madres Riojanas, que hacen correr sus lagrimas hasta Leza, ó mientras que Calahorra con la mosca de una guarnicion se tiembla al verse insegura? El gobierno, que ordenó la creacion de estos batallones y los consiente, ignoraba que yo al cerrar los libros para empuñar la espada con mano de compromiso, y otros, que dejando de ser contrabandistas ó tenderos, se metian á oficiales, carcerarios de principios militares que solo pueden adquirirse con la experiencia y el tiempo? Este gobierno podrá erigir por consiguiente de unos oficiales y soldados paisanos sin cuadro de ca-

bos y sargentos, que son el alma de las compañías, la misma disciplina, el mismo orden, la misma subordinacion, la misma paciencia y los mismos resultados que de aquellos veteranos respetables que no han profesado otro oficio desde que nacieron entre las hojas de la ordenanza? Si esta perfeccion se exigiere, de no hallarla ¿no sería antes culpable el gobierno por crear un cuerpo informe que esté mal formado cuerpo por sus faltas? Hay algun hombre de luz que desconozca el principio de que la ciencia y perfeccion en todas las carreras no es otra cosa que la correccion de los errores? Y si al primero se suspendieran y persiguieran todos los profesores hasta condenarles á inútiles ¿habría uno capaz de continuar en ninguna? El invitar hoy á tomar las armas para descargar mañana sobre los nuevos oficiales sin enseñarles ni corregirles primero el duro golpe de las penas de una ordenanza hija de los tiempos más despóticos de la Monarquía ¿no sería abrir por sí el gobierno inmediatamente un sepulcro á donde con muerte de infamia bajarían los jóvenes más celosos y más apasionados del partido con que se comprometen en el hecho de empearlas?

Asi deberían hablar en obsequio mio mis perseguidores, asi estos idiotas si tuvieran valor y capacidad, por que haciendo mi defensa hacian la suya propia y la del batallon: asi estos miserables que solo existen por falta de autoridad que los juzgue ó de un vindicador que los delate: asi estos músicos de oreja que entonando el requiem de mi vituperio alevosamente sobre mi tumba, no podian lograr en suma mas que el desprecio de cuantos me conocen y palpan mi resolucion, con el vilipendio de que se hacen dignos por el bajo oficio que ejercen.

Y por último, si el honor de la armas se interesa en la cuestion, en el triunfo de ellas mismas se interesa mi existencia y 12 millones de almas, que no pueden mirar las filas con ojos indiferentes,

Así que cuando las faltas son tan comunes y necesarias por su origen ¿no sería mas honesto á la razon y mas util al servicio, removiéndolo los efectos con la causa, disolver el batallon, repartir en el ejército sus soldados y dar pasaporte á todos sus oficiales, que sacrificar en vano un miembro y dejar la peste en todo el cuerpo? El fingir que se castigan hasta los deslices al reverso de una victima cuando se ven impunes claramente los delitos, remedio jamás los males, ni puede ya pasar por medicina en un siglo de Filofia? Esto, si fuera justo, podría hacerse muy bien cortando de otro leño; pero si no es ya crimen este recuerdo, el que se sublevó en Calahorra contra el retroceso y la persecucion, acaso atizada por los agentes del retroceso, el que antes de rendirse volteó por un peñasco abajo ¿es algun cartero vil que se compra y se vende por una peseta, y que inmolado en el altar de la envidia ó la rivalidad se conformaría con morir balando, ó es un español que tiene vida civil y derecho á conservarla con firmeza para combatir sus enemigos, cuya conducta, cuyos descuidos hacen todavia buena una falta, que á lo sumo no indica mas que exceso de precision y de cautela? El apurar en uno solo el sufrimiento ¿podia tener otro fin que meterle á juez en causa propia, y, movido del justo resentimiento en que le pone un juicio comparatorio, presentar á la Nacion este cuadro tan escandaloso? Que diran los ciudánados reflexivos al contemplar sus sombras; Ya me parece que los veo caer en el desaliento y dudar de su futura suerte. Cornago 1.º de Abril de 1836. — Matias Sanz de Arquini-

NOTA.

Intentado este comunicado con su fecha no se consintió su publicacion, sin duda por que no habia dispensada mas que cierta libertad particular para oprimir á los libres por que no convenia se supiese que estos tienen sobrado valor y arrojo, y mas cuando se trata de la verdadera libertad. Pero ahora

nos entenderemo. Sacad la 'cabeza, descubrid el pecho Cidesde gallinero.

ADICCION.

Los soldados, dispersos de continuo por los pueblos, ofrecen la idea mas horrible de insubordinacion. Esto sucede á los dos años de la creacion del cuerpo, y á nadie se hace cargo: en mi se ataca el desorden cuando aun llevaban las mantas y resabios lugareños. De modo, que solo en Assa pudo morder Eba la manzana: alli se contaminó este invicto batallon del pecado original de su indisciplina, y hasta el Ejército se resintió: alli, sino me engaño, sucedió también lo de Quesada: alli lo de Carandolelet: alli se entregó á Treviño sin poderlo remediar el general Valdés: allí, en fin, radica esa cadena de acontecimientos que han prolongado tanto esta maldita guerra! ¡Stuidosa sorpresa! ¡Influyente accion! ¡Lamentable pérdida! ¡Miserable Assa!!!

Ayer siete del corriente ha sido para esta poblacion y guarnicion el dia de mas placer y júbilo que jamas se ha conocido, y que hará época en los anales de su historia. Consagrado de antemano por nuestras autoridades tanto civiles como militares, para celebrar la jura de la Constitución política de la Monarquía Española de mil maneras y por tantos títulos deseada, no bien la radiante aurora hubo con sus luminosos crepusculos desecho la oscuridad y tinieblas de la antecedente noche, cuando ya no hay solo Ciudadano militar de esta guarnicion ni un solo patriota que lleno del mayor entusiasmo, y del mas puro regocijo no se vea por las calles manifestando como querer anticipar con sus develos la ansiada, y suspirada hora de acto tan solemne como grandioso. Todos se dan mutuamente el parabien, y cada cual juzga y con razon llegado ya el momento de su felicidad. Con semejantes ideas con la alegria mas pura acuden

á la formacion, ya de tallada á tan grande solemnidad.

El regimiento provincial de Chinchilla tan entusiasta de la libertad como irreconciliable enemigo del bándalo del norte, y que tantas pruebas tiene dadas de su valor y civismo desde el principio de esta horrorosa lucha, llevando al frente á su digno Coronel Don Mariano de los Covos en quien sin disputa, el amor á la patria, el sostenimiento de la libertad, las virtudes y el valor mutuamente rivalizan, el piquete de Caballería aqui estacionado y elegantemente uniformado, la brillante compañía de artillería, el destacamento de Zapadores, y la Milicia Nacional voluntaria, por su orden regular concurren á tan brillante formacion.

No bien se hubo esta verificado, cuando la presencia del Gobernador militar de esta plaza tan querido de sus habitantes por su patriotismo, por los asiduos desvelos que siempre ha manifestado en su fortificacion y conservacion, y finalmente por otras mil cualidades recomendables, vino aumentar la alegria y dar la ultima mano de Realce á acto tan solemne como lisongero para los amantes de la Patria. Hecho el juramento del modo mas legal y con las fórmulas de costumbre y debidas ceremonias; como igualmente con la pompa y Magestad que el estado de la poblacion, y actuales circunstancias nos permiten, el decidido Capellan del regimiento provincial de Chinchilla arengó á la tropa con la ligera alocucion que á continuacion manifestare.

Concluido tan reverente acto la tropa toda que se hallaba estendida por la alameda, sitio de la referida formacion, desfiló por su orden, entró en la plaza por la puerta que se titula de Mendigorria, paseó por todas las calles de la poblacion en medio de las aclamaciones del pueblo dando mil vivas repetidas á nuestra amada é inocente Reina, á la Constitución y á la libertad, que se redoblaron al par, que se aumentaba el entusiasmo delante

del símbolo de nuestra referida libertad. Comieron despues su rancho, y continuando el júbilo y placer en sus corazones, pasaron lo restante del dia entonado algunas canciones patrióticas alternadas de los vivas á la union de todos los patriotas que aman la libertad, y asi permanecieron hasta que llegada la hora del redoble que indisa silencio, y el recogimiento de todos en sus respectivos alojamientos; pero lo mas digno y laudable de todo es que en tan solemne funcion y en dia de tanto júbilo solo ha reinado el orden y la confraternidad mas pura.

Alocucion que se cita—Valientes Soldados de Chinchilla y de la guarnicion: ya que tan lisonjeras circunstancias me proporcionan el singular placer de dirigiros por primera vez la palabra, he de hacerlo con aquella franqueza que ha sido y es siempre propia de hombres libres é independientes: La patria; nuestra amada patria, sumida en el denigrante caos de la mas horrosa esclavitud, hace dias anhelaba el feliz momento de su aspirada libertad. ¿Cuantos y cuan extraordinarios sacrificios no han hecho sus hijos predilectos por conseguirla? cuantos no han sucumbido aunque honrosamente en los cadalsos por los mismos fines! murió nuestro augusto Rey, se presenta como un iris de paz y de ventura nuestra inclita y soberana hoy Reina Gobernadora, nuestra inmortal Cristina y despejando las tinieblas de una atmosfera política corrompida por los moféticos gases del despotismo, nos tiende una mano protectora con la que nos saca de estado tan hominoso. Se nos presenta en fin cual radiante aurora que iluminando al orbe español, se propone elevarlo al alto rango que por sus virtudes y valor reciprocamente mereciera y desde aquel momento, desde aquel instante aunque azaroso para todos los Españoles por la sentida muerte de nuestro Rey Fernando, esposo amado de la inmortal Cristina, desde aquel momento repito, empezaron ya los Espáño-

les á disfrutar del aura salutifera de tan deseada libertad acompañada de un por venir aun mas lisonjero.

Asi es valientes soldados, que llega el trece del pasado mes de Agosto que hará época feliz en nuestra historia, y esta heroína, esta madre de su pueblo tan recomendable por tantos títulos, proclama, y por su Real decreto del mismo dia manda proclamar la *Constitucion política de la Monarquía Española del año 1812* la que debemos mirar soldados, como el signo de nuestra verdadera restauracion. Ella nos abre las puertas á una libertad moderada, pero que nos permite obrar todo cuanto no se oponga á las leyes que de ella emanan. Con tan caro objeto, con tan singular institucion, y en defensa de nuestra parvulita angelical é inocente Reina, nada podemos temer; triunfaremos, sí, destruiremos las feroces ordas del vandalo forivundo del pretendiente usurpador y de todos nuestros enemigos. Soldado, sea nuestro amigo inseparable el que de corazon ama la *Constitucion* y miremos como á enemigos marcados á todos aquellos que directa ó indirectamente se opongan á ella. Solo ese es y no otro el modo de cumplir con el sacrosanto juramento que acabamos de practicar. Orden os encargo, sumision á las leyes y obediencia á los Gefes y autoridades, que han de ponerlas en ejecucion, siempre que estas no se separaren de aquellas. Soldados, viva la *Constitucion* viva Isabel II Constitucional, viva la Reina Gobernadora, viva nuestro Gobernador, viva nuestro Coronel: viva la union, y imperen los tiranos.—Juramento de la *Constitucion* en Puente de la Reina de 9 de Setiembre de 1836.

VARIETADES.

CHASCO GRACIOSO.

Por tal tenemos el que últimamente ha ocurrido á un cura establecido en Infantes, y que tiene allí bastante hacienda.

LUGAR: IMPRENTA DE DOMINGO RUIZ, AÑO DE 1836.

Luego que supo el tal que Gomez se aproximaba con su faccion, él (que es un furibundo Carlista) le salió inmediatamente al encuentro, y cuando los facciosos entraron en el pueblo fué al frente de ellos gritando: *viva Carlos V. vivan los nuestros!* Acompañó á Gomez á su alojamiento, dirigiéndole mil cumplimientos, y otro tanto hizo con Cabrera y Quilez. Volvióse á su casa, atravesando las calles con grande aire de satisfaccion, y cuando entró en ella la halló llena de gentes de la gavilla! «¡Vivan volvió á gritar con énfasis! Vivan; y dirigiéndose á su ama:—«Que se les obsequie bien» (esclamó) que les den torreznos, magras vino, de cuanto haya!» (Ellos ya lo estaban haciendo así antes que ocurriese la invitacion) En esto el mayordomo del cura se le llegó al oido con faz un poco desencajada, y le dijo—«señor cura, mire vd. que acaban de llevarse su caballo á la plaza.— ¡Mi caballo!!! Y como si tuviese alas vuelvase al alojamiento de Gomez, y: ¿Es posible mi general? (prorrumpió). Y le refiere el rapto de su cuadrupedo. «¿A un partidario como yo, á un tan fiel vasallo del soberano don Carlos, dejarle sin caballo?—Gomez le dijo que él no entendia en ese ramo, que acudiese á Cabrera.

Y el cura fue á Cabrera; y Cabrera se lo endosó á Quilez, y Quilez dijo que *el no era*, y de una en otra resultó que el cura no pudo volverse á hacer con su caballo. Tornóse á su casa un poco mas molino que antes, y halló que seguia el tenderete de tortillas, jamones y botellas. En esto vuelve el mayordomo á colgarsele al oido y le dice. «Señor, mientras vmd. ha salido: se han llevado sus dos mulas y sus dos borriquillos. ¡Válgame el cielo! ¡qué explosion de enérgicas declamaciones salió entonces de la boca del de las opalandas carlistas! ¡Mi caballo! (gritaba vertiendo espumaraja.) ¡Mis mulas! Mis borriquillos... Llámame al ama... (pero el ama estaba en un cuarto en donde la habian encerrado tres robustos facciosos, hombres de armas tomar, y no pudo por entonces responder á las interpelecciones de su cura.

Este hizo de tripas corazon, pues no le quedaba otro partido; y vió despues partir á sus amables huespedes, no se si saludándolos con igual entusiasmo que antes, pero en cambio le quedó el resto del tenderete gastronómico, las cubas de la bodega rotas, el aceite por el suelo, la casa algo trastocada: y sobre todo aunque se quedó sin mulas, sin caballos y sin borrios le quedó el ama que allí se la dejaron, verdad es que bastante descomulgada con las fatigas de aquella turbulenta noche. Todo sea por Dios, señor cura! vmd. habrá podido tener sus fatiguitas, pero su celo queda al menos reconpensado, y quien á buen arbol se arrima buena sombra le cobija: (Diario de Sevilla.)